

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21985** *Orden JUS/1162/2023, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Vega Inclán, a favor de don Luis Herrera Díaz-Aguado.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Vega Inclán, a favor de don Luis Herrera Díaz-Aguado, por fallecimiento de su madre, doña María Teresa Díaz-Aguado Neyra.

Madrid, 13 de octubre de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.